

## PERFIL DE CARGO

TENS Y/O TLNS CENTRO MÉDICO BIOIMAGEN

I. Antecedentes Generales	
Nombre de cargo	TENS Y/O TLNS de Centro Médico Bioimagen
Dependencia	Centro Médico BioImagen

### II. Objetivos o propósito del cargo

Brindar apoyo integral en la atención de pacientes, realizando cuidados asistenciales y procedimientos clínicos bajo la supervisión de profesionales de la salud, contribuyendo al bienestar del paciente y al correcto funcionamiento del centro de salud.

El TENS será responsable de ejecutar tareas técnicas y administrativas propias de su ámbito de competencia, asegurando calidad, seguridad y eficiencia en la atención, cumpliendo con las normativas vigentes y los protocolos establecidos por la institución.

### III. Principales funciones y responsabilidad del cargo

#### Área de Imagenología:

##### Mantenimiento y Preparación de Equipos:

- Realizar la limpieza, desinfección y mantenimiento básico de los equipos de rayos X y otros dispositivos asociados.
- Encender y configurar los equipos CR y computadores necesarios para el funcionamiento del área.
- Asegurar la limpieza y disposición de los chasis utilizados en los procedimientos.

##### Atención al Paciente:

- Recepcionar al paciente y verificar la orden médica para el examen solicitado.
- Registrar en el sistema las proyecciones radiológicas necesarias y preparar la sala de examen (disposición de bata y chasis).
- Realizar una anamnesis básica del paciente y calcular las técnicas radiológicas necesarias según el procedimiento.
- Posicionar al paciente de manera segura y adecuada para tomar las imágenes diagnósticas, siguiendo las técnicas y protocolos establecidos.

##### Gestión y Procesamiento de Imágenes:

- Digitalizar, ajustar ("cortar" y "ventanear") y enviar las imágenes obtenidas al servidor.
- Registrar los datos del paciente, incluyendo hallazgos relevantes, en plataformas como MEDIWEB.
- Mantener el orden y la limpieza de la sala y los equipos al finalizar cada procedimiento.

#### Área de Cardiología:

##### Mantenimiento y Configuración de Equipos:

- Mantener y limpiar equipos como electrocardiógrafos, Holter de presión arterial y Holter de arritmia.
- Asegurar que los equipos estén en óptimas condiciones para su uso diario.

##### Atención al Paciente:

- Recepcionar al paciente, verificar el examen solicitado (EKG, holter de presión arterial o arritmia) y preparar la sala según los requerimientos del procedimiento.
- Realizar una anamnesis próxima y remota para identificar antecedentes relevantes.

- Explicar al paciente en qué consiste el procedimiento mediante instrucciones claras, apoyadas en material gráfico o verbal.

**Ejecución de Exámenes:**

- Realizar exámenes como electrocardiogramas, instalación de Holter y otros procedimientos relacionados.
- Proporcionar instrucciones detalladas al paciente sobre el uso del holter, destacando:
  - Holter de presión arterial: Mantener actividades cotidianas, sentarse erguido durante la insuflación del equipo, y detenerse momentáneamente si está caminando.
  - Holter de arritmia: Realizar actividades normales y registrar cualquier síntoma cardiovascular en la ficha de síntomas durante la duración del examen.

**Gestión y Registro de Resultados:**

- Revisar los resultados de los exámenes realizados y cargarlos en plataformas digitales como Alto-Salud para su análisis posterior.
- Asegurar la correcta entrega de resultados a los pacientes o al equipo médico.

**IV. Requisitos específicos valorados para el cargo (obligatorios)**

**Formación Académica:**

- Título de Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS) con registro en la Superintendencia de Salud.
- Encontrarse inscrito en el Registro Nacional de prestadores individuales de salud.

**Certificación en IAAS y RCP Básico:**

- Presentar certificado de capacitación en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básico, realizado en un período no mayor a 5 años.

**Vacunación:**

- Realizar proceso de vacunación anual contra la influenza.
- Contar con certificado de vacunación completa contra la **Hepatitis B** o, en su defecto, presentar evidencia de haber completado las dosis requeridas.

**Certificación en Protección Radiológica**

- Presentar certificado de capacitación en **protección radiológica**, aplicable a aquellos puestos de trabajo que involucren exposición a radiación ionizante.

**Licencia para Operación de Equipos de Segunda Categoría**

- Contar con la **licencia para la operación de equipos de segunda categoría**, según lo establecido por la normativa vigente, en caso de que sea requerida por las funciones del puesto.

**Colaboración Institucional:**

- Disposición para participar y colaborar en la creación de material audiovisual, como videos o publicidad del Centro Médico, si así lo solicita el Director Técnico.

**V. Requisitos específicos valorados para el cargo (deseable)**

**Experiencia Laboral:**

- Experiencia mínima de 1 año en áreas relacionadas con imagenología y/o cardiología en centros médicos, clínicas u hospitales.

**Conocimientos Específicos:**

- Manejo de equipos de rayos X, electrocardiógrafos y Holter de presión arterial y arritmia.
- Conocimiento en plataformas de registro y gestión de pacientes (MEDIWEB, Alto-Salud, o similares).
- Normativas de seguridad y protección radiológica.

VI. Competencias transversales

- Aprendizaje permanente.
- Comunicación efectiva.
- Proactividad y adaptación al cambio.
- Trabajo en Equipo.

